

GUIA DE PREGUNTAS FRECUENTES

Afiliados asignados Medimás

1. Información general de cómo acceder a los servicios de salud
2. Mujeres embarazadas
3. Usuarios con condiciones especiales de salud

1

Información general de cómo acceder a los servicios de salud

¿Dónde consulto mi IPS Básica asignada?

A partir del **1 de diciembre de 2020** puedes consultar tu IPS Básica en nuestro sitio web epssura.com/traslados-eps-sura

También podrás consultar toda nuestra red de atención de urgencias, hospitalización, farmacias, ayudas diagnósticas y centros especializados, en epssura.com/afiliados, opción **Directorio de instituciones y médicos**.

¿Cómo puedo solicitar una cita médica general en mi IPS Básica y cita odontológica?

- Puedes solicitar y cancelar tus citas de medicina general y odontología a través de nuestro sitio web epssura.com por la opción **Servicios a un clic**, haciendo clic en "**Citas y turnos**". En esta opción también puedes cancelar las citas con especialistas, a las que no puedas asistir. Recuerda cancelar tus citas, mínimo, con dos horas de anticipación.
- Solicita y cancela tus citas a través de las centrales telefónicas de tu IPS asignada. Consúltala en epssura.com por la opción **IPS Puntos de Atención**.
- A través de nuestras líneas de atención:
Bogotá: 489 7941 • **Medellín:** 448 6115 • **Cali:** 380 8941 • **Pereira:** 325 1999 • **Manizales:** 886 3747
Armenia: 731 4936 • **Bucaramanga:** 691 7941 • **Línea nacional:** 01 8000 519 519 y **Línea de atención exclusiva para condiciones especiales de salud** 01 8000 519 519 - Opción 2.
- También a través de la **App Seguros SURA**   **Opción Virtual en Salud**. Descárgala o actualízala en App Store y Google Play.

¿Qué debo hacer si requiero una cita para continuar en los programas especiales de promoción y prevención de la EPS?

- Debes solicitar una cita médica general en tu IPS Básica a través de nuestro sitio web epssura.com por la opción **Servicios a un clic**, haciendo clic en **"Citas y turnos"**. En caso de no poder asistir a la cita asignada, recuerda cancelarla con, mínimo, dos horas de anticipación.
- A través de las centrales telefónicas de tu IPS asignada. Consúltala en epssura.com por la opción **IPS Puntos de Atención**.
- A través de nuestras líneas de atención:
Bogotá: 489 7941 • **Medellín:** 448 6115 • **Cali:** 380 8941 • **Pereira:** 325 1999 • **Manizales:** 886 3747
• **Armenia:** 731 4936 • **Bucaramanga:** 691 7941 • **Línea nacional:** 01 8000 519 519 y **Línea de atención exclusiva para condiciones especiales de salud** 01 8000 519 519 - Opción 2.
- Ten en cuenta que, por la situación actual de contingencia debido a la pandemia por el Covid-19, hemos habilitado la modalidad de atención virtual (a través de la **App Seguros SURA**) para poder favorecer el distanciamiento social y reducir el riesgo de infección.

Una vez asistas a consulta, el médico te remitirá al programa que necesitas, de acuerdo con los resultados de tu evaluación médica.

¿Qué debo hacer si tengo una fórmula de medicamentos pendiente?

Debes solicitar cita médica general (virtual o presencial) en tu IPS Básica para que realice una evaluación completa de tu salud y revise los medicamentos que estás usando. Recuerda contar con la fórmula de los medicamentos, copia de la historia clínica y documento de identidad. Los canales para solicitar una cita son:

- Nuestro sitio web epssura.com por la opción **Servicios a un clic**, haciendo clic en **"Citas y turnos"**. En esta opción también puedes cancelar las citas con especialistas, a las que no puedas asistir. Recuerda cancelar tus citas, mínimo, con dos horas de anticipación.
- A través de las centrales telefónicas de tu IPS asignada. Consúltala en epssura.com por la opción **IPS Puntos de Atención**.

- A través de nuestras líneas de atención:
Bogotá: 489 7941 • **Medellín:** 448 6115 • **Cali:** 380 8941 • **Pereira:** 325 1999 • **Manizales:** 886 3747
• **Armenia:** 731 4936 • **Bucaramanga:** 691 7941 • **Línea nacional:** 01 8000 519 519 y **Línea de atención exclusiva para condiciones especiales de salud** 01 8000 519 519 - Opción 2.

Encuentra aquí las novedades y canales que hemos habilitado para la entrega de medicamentos epssura.com/informacion-medicamentos

¿Qué debo hacer si tengo una cita pendiente con un especialista?

Debes solicitar una cita médica general en tu IPS Básica, a través de cualquiera de los siguientes canales:

- Nuestro sitio web epssura.com por la opción **Servicios a un clic**, haciendo clic en "**Citas y turnos**". En esta opción también puedes cancelar las citas con especialistas, a las que no puedas asistir. Recuerda cancelar tus citas, mínimo, con dos horas de anticipación.
- A través de las centrales telefónicas de tu IPS asignada. Consúltala en epssura.com por la opción **IPS Puntos de Atención**.
- A través de nuestras líneas de atención:
Bogotá: 489 7941 • **Medellín:** 448 6115 • **Cali:** 380 8941 • **Pereira:** 325 1999 • **Manizales:** 886 3747
• **Armenia:** 731 4936 • **Bucaramanga:** 691 7941 • **Línea nacional:** 01 8000 519 519 y **Línea de atención exclusiva para condiciones especiales de salud** 01 8000 519 519 - Opción 2.

Es importante que siempre tengas a la mano tu historia clínica. Una vez seas atendido, tu IPS Básica determinará el paso a seguir, de acuerdo con los resultados de tu evaluación médica.

¿Qué debo hacer si tengo un procedimiento quirúrgico o diagnóstico pendiente?

Debes solicitar una cita médica general en tu IPS Básica a través de cualquiera de los siguientes canales:

- Nuestro sitio web epssura.com por la opción **Servicios a un clic**, haciendo clic en "**Citas y turnos**". En esta opción también puedes cancelar las citas con especialistas, a las que no puedas asistir. Recuerda cancelar tus citas, mínimo, con dos horas de anticipación.

- A través de las centrales telefónicas de tu IPS asignada. Consúltala en epssura.com por la opción **IPS Puntos de Atención**.
- A través de nuestras líneas de atención:
Bogotá: 489 7941 • **Medellín:** 448 6115 • **Cali:** 380 8941 • **Pereira:** 325 1999 • **Manizales:** 886 3747
• **Armenia:** 731 4936 • **Bucaramanga:** 691 7941 • **Línea nacional:** 01 8000 519 519 y **Línea de atención exclusiva para condiciones especiales de salud** 01 8000 519 519 - Opción 2.

Si tienes un procedimiento pendiente, es importante que cuentes con una copia de la historia clínica, la solicitud de servicio por parte del médico o la orden médica de tu EPS anterior y el documento de identidad.

Una vez seas atendido, la IPS Básica determinará el paso a seguir, de acuerdo con los resultados de tu evaluación médica.

La cirugía que tengo pendiente ¿me la realizará el mismo médico que la ordenó?

Para EPS SURA es importante conocer el estado de tu salud, por lo tanto, el proceso se revisará en tu IPS Básica, quien será la encargada de determinar el paso a seguir.

Preguntas generales sobre accesos de servicios de salud

¿Qué debo hacer si tengo un tratamiento NO PBS que ya me venían autorizando?

Con la fórmula anterior NO se puede entregar el medicamento o procedimiento que ya tenías autorizado. Es necesario volver hacer una prescripción por Mipres. Esta prescripción la puede hacer el médico en la IPS Básica después de analizar tu estado de salud, inclusive en algunos casos el especialista se encargará de hacerla. Es importante que siempre cuentes con una copia de la historia clínica, la solicitud del tratamiento por parte del médico u orden médica de tu EPS anterior.

Debes pedir una cita médica general en tu IPS Básica a través de cualquiera de los siguientes canales:

- Nuestro sitio web epssura.com por la opción **Trámites a un clic** haciendo clic en "**Citas y turnos**". Una vez asignada y en caso de no poder asistir, recuerda cancelarla con mínimo dos horas de anticipación.
- A través de las centrales telefónicas de tu IPS asignada. Consúltalas en epssura.com por la opción IPS Puntos de Atención.

- A través de nuestras líneas de atención:
Bogotá: 489 7941 • **Medellín:** 448 6115 • **Cali:** 380 8941 • **Pereira:** 325 1999 • **Manizales:** 886 3747
• **Armenia:** 731 4936 • **Bucaramanga:** 691 7941 • **Línea nacional:** 01 8000 519 519 y **Línea de atención exclusiva para condiciones especiales de salud** 01 8000 519 519 - Opción 2.

Es importante que siempre cuentes con una copia de la historia clínica, la solicitud del tratamiento por parte del médico u orden médica de tu EPS anterior y documento de identidad.

¿Qué debo hacer si tengo un trámite de una incapacidad pendiente?

Si al día **1 de diciembre de 2020** tienes una incapacidad vigente por enfermedad general, debes realizar los siguientes pasos

- 1. Transcripción de la incapacidad:** debes dirigirte a nuestro sitio web epssura.com.co, a la opción **Afiliados – Solicitudes y autorizaciones – Transcribir incapacidad – Estado de la transcripción**. Para hacer este trámite es necesario generar una clave de cuatro dígitos. **Haz clic aquí para crear tu clave**. Allí te serán solicitados datos personales y soportes escaneados, como historia clínica, que justifique esta incapacidad y, la incapacidad con firma y sello del médico.

Recuerda que debes registrar la solicitud con fecha de inicio de incapacidad, **1 de diciembre de 2020**, los días anteriores a esta fecha deberán ser solicitados a tu EPS anterior. Toda incapacidad será sujeta a revisión y validación, para su debida transcripción y autorización de duración.

El PDF de la incapacidad será enviado al correo electrónico inscrito al momento de la solicitud. Este documento debe ser entregado a tu empleador.

- 2. Radicar incapacidad:** una vez la incapacidad sea emitida por SURA, deberá ser radicada por tu empleador, por medio de nuestro sitio epssura.com.co - **Empleadores – Servicios en línea**.

Tu empleador deberá contar con la clave única para servicios empresariales.

Si eres cotizante independiente, ingresa a nuestro sitio epssura.com/independientes, opción **Independientes – Radicación de incapacidades**.

Si la incapacidad que tienes vigente, es una licencia de maternidad o paternidad y su fecha de inicio es anterior al **1 de diciembre de 2020**, será cubierta, en su totalidad, por tu EPS anterior y no es necesario hacer ningún trámite adicional en EPS SURA.

Si presentas un proceso de incapacidad superior a 60 días, al momento de realizar la solicitud, debes anotar la observación para que nuestro equipo de medicina laboral te contacte, en caso de ser necesario.

Para otras preguntas ingresa al siguiente enlace:

[epssura.com/turno-virtual solicitar](https://epssura.com/turno-virtual-solicitar) - turno virtual - medicina laboral

Si tienes inquietudes adicionales, puedes ingresar a nuestro sitio web epssura.com.co - Servicios a un clic - Consultas - Todo sobre incapacidades y medicina laboral. Allí encontrarás videos y documentos que pueden ayudarte a resolver tus dudas.

¿Qué debo hacer si tengo un tratamiento médico pendiente?

Debes solicitar una cita médica general en tu IPS Básica a través de cualquiera de los siguientes canales:

- Nuestro sitio web epssura.com por la opción **Servicios a un clic**, haciendo clic en "**Citas y turnos**". En esta opción también puedes cancelar las citas con especialistas, a las que no puedas asistir. Recuerda cancelar tus citas, mínimo, con dos horas de anticipación.
- A través de las centrales telefónicas de tu IPS asignada. Consúltala en epssura.com por la opción **IPS Puntos de Atención**.
- A través de nuestras líneas de atención:
Bogotá: 489 7941 • **Medellín:** 448 6115 • **Cali:** 380 8941 • **Pereira:** 325 1999 • **Manizales:** 886 3747
• **Armenia:** 731 4936 • **Bucaramanga:** 691 7941 • **Línea nacional:** 01 8000 519 519 y **Línea de atención exclusiva para condiciones especiales de salud** 01 8000 519 519 - Opción 2.

Es importante que siempre cuentes con una copia de la historia clínica, la solicitud del tratamiento por parte del médico o la orden médica de tu EPS anterior, y el documento de identidad.

Una vez seas atendido, la IPS Básica determinará el paso a seguir, de acuerdo con los resultados de tu evaluación médica.

¿Dónde puedo consultar en caso de tener una urgencia?

Puedes consultar las instituciones a las cuales puedes dirigirte en caso de una urgencia de mayor complejidad, en la que tu vida corra peligro, a través de los siguientes medios:

- Nuestro sitio web epssura.com por la opción **Servicios a un clic**, en **Directorio de instituciones y médicos**.
- A través de nuestras líneas de atención:
Bogotá: 489 7941 • **Medellín:** 448 6115 • **Cali:** 380 8941 • **Pereira:** 325 1999 • **Manizales:** 886 3747
• **Armenia:** 731 4936 • **Bucaramanga:** 691 7941 • **Línea nacional:** 01 8000 519 519 y **Línea de atención exclusiva para condiciones especiales de salud** 01 8000 519 519 - Opción 2.

En caso de que tu vida no corra peligro, pero no puedas esperar una cita programada, puedes acceder a nuestro sitio web epssura.com por la opción **Servicios a un clic**, haciendo clic en "**Citas y turnos**", para solicitar el servicio de atención prioritaria.

¿Debo hacer algún trámite adicional en caso de estar hospitalizado en el momento del traslado?

EPS SURA, internamente, se encargará de los trámites requeridos con la institución hospitalaria, para garantizar la continuidad en la atención.

2

Preguntas frecuentes mujeres embarazadas

¿A dónde debo dirigirme para continuar mis controles y el seguimiento de mi embarazo?

Si aun no te hemos contactado para dar continuidad a tus controles, puedes comunicarte con la IPS Básica donde realizaremos la atención de tus controles prenatales, haciendo [clic aquí.](#)

También puedes comunicarte con la tu IPS asignada. Consúltala en [Servicios a un clic - Consulta IPS.](#)

Nuestras líneas de atención:

Bogotá: 489 7941 • **Medellín:** 448 6115 • **Cali:** 380 8941 • **Pereira:** 325 1999 • **Manizales:** 886 3747 • **Armenia:** 731 4936 • **Bucaramanga:** 691 7941 • **Línea nacional:** 01 8000 519 519 y **Línea de atención exclusiva para condiciones especiales de salud** 01 8000 519 519 - Opción 2.

En tu IPS contarás con el acompañamiento del equipo de salud, que te indicará cómo ingresar a nuestro programa de control prenatal.

Una vez ingreses al Programa, el equipo de salud definirá y te informará bajo qué modalidad de atención continua el acompañamiento a la evolución de tu embarazo, teniendo en cuenta la situación de contingencia COVID-19 que se presenta en el país.

Si ya habías iniciado tus controles prenatales en tu EPS anterior, es importante que en tu próxima consulta presencial presentes la cartilla o carné de control prenatal y los exámenes que te hayan realizado desde que inició tu embarazo.

¿A dónde debo dirigirme en caso de iniciar trabajo de parto o requerir atención de urgencias?

Si requieres una atención urgente o inicias trabajo de parto, en la siguiente tabla puedes identificar la o las instituciones a las que puedes dirigirte según la ciudad en la que te encuentres y/o la IPS Básica en la que recibirás atención.

CIUDAD	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN
CHIGORODÓ	FUNDACION SOMA	Calle 95
APARTADÓ	PROMOTORA CLÍNICA ZONA FRANCA DE URABÁ	Carrera 100 # 43 770 LT C 101

CIUDAD	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN
TURBO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL FRANCISCO VALDERRAMA	KM 1 SALIDA TURBO - APARTADO
CAREPA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL FRANCISCO LUIS JIMÉNEZ MARTÍNEZ	Calle 70 # 68 - 03
BOGOTÁ	CLÍNICA CHIA (PARA USUARIAS QUE VIVEN EN ZIPAQUIRÁ Y CHÍA)	Calle 6 # 10 - 125
	CLÍNICA COLSUBSIDIO 94 (PARA USUARIAS DE IPS JAVESALUD Y A&G NIZA)	Autopista Norte # 94-57
	CORPORACIÓN HOSPITALARIA JUAN CIUDAD - MEDERI	Calle 24 # 29-45
	HOSPITAL CLÍNICA SAN RAFAEL (PARA USUARIAS DE IPS SUR OLAYA Y USUARIAS DE OTRAS IPS DIFERENTES A JAVESALUD, A&G NIZA)	Carrera 8A # 17-45 Sur
	CLÍNICA PALERMO	Calle 45C # 22-02
	CLÍNICA JUAN N. CORPAS	Carrera 111 # 159 A-61
CALI	CLÍNICA DE OCCIDENTE	Calle 18 Norte #5 N34, Versalles
	CLÍNICA FARALLONES	Calle 9C #50-25 Barrio Camino Real
	HOSPITAL SAN JOSÉ DE BUGA	Carrera 8 #17-52, Guadalajara de Buga
	CLÍNICA PALMA REAL S.A.S. (PALMIRA)	Carrera 28 #44-35, Santa Isabel
JUMBO	CLÍNICA DE OCCIDENTE	Calle 18 Norte #5 N34, Versalles
	HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA	Carrera 6 Calle 10 Esquina
JAMUNDI	HOSPITAL PILOTO	Circunvalar # 9-13
TULUÁ	HOSPITAL SAN JOSÉ DE BUGA	Carrera 8 #17 - 52
	CLÍNICA SAN FRANCISCO	Calle 26 #34 60
PALMIRA	CLÍNICA PALMA REAL S.A.S.	Carrera 28 #44-35, Santa Isabel
	CLÍNICA DE ALTA COMPLEJIDAD SANTA BÁRBARA	Calle 31 # 44 - 239
BUGA	HOSPITAL SAN JOSÉ DE BUGA	Carrera 8 # 1752

CIUDAD	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN
ARMENIA	DUMIAN MEDICAL	Carrera 12 # 0 - 75
	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	Avenida Bolívar Calle 17 Norte
PEREIRA	CLÍNICA COMFAMILIAR RISARALDA	Avenida Circunvalar # 3-01
MANIZALES	SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD DE CALDAS	Calle 48 # 25 -71
MEDELLÍN	CLÍNICA DEL PRADO MEDELLÍN	Calle 19A # 44-25
	CLÍNICA EL ROSARIO SEDE CENTRO	Carrera 41 # 62 - 5
	CLÍNICA SOMA S.A. (PARA USUARIAS DE IPS SURA SAN DIEGO, IPS SURA ALMACENTRO, IPS INSTITUTO DEL TORAX, IPS COOPSANA AVENIDA ORIENTAL)	Calle 51 #45-93
	HOSPITAL MANUEL URIBE ÁNGEL	Carrera 41 #38S-57, Envigado
	CLÍNICA UNIVERSITARIA BOLIVARIANA	Carrera 72 A # 78 B 50 Robledo
	HOSPITAL SAN VICENTE FUNDACION MEDELLÍN (PARA USUARIAS DE IPS CIS ARANJUEZ Y CIS MANRIQUE)	Calle 64 # 51 D 38
	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL - CALDAS	Carrera 48 #Carrera 48 Nro 135 SUR - 41, Caldas
LA CEJA	CLÍNICA SAN JUAN DE DIOS	Avenida San Juan de Dios
RIONEGRO	CLÍNICA SOMER	Calle 38 # 54A-35
MARINILLA	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	Carrera 36 # 28-85
LA UNIÓN	E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE	Calle 12 # 11-54
CARMEN DE VIBORAL	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	Carrera 31 # 19 - 58
EL RETIRO	FUNDACION HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE EL RETIRO	Calle 18 # 21 - 103
EL SANTUARIO	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS EL SANTUARIO	Calle 49 # 41 - 63
GUARNE	HOSPITAL LA CANDELARIA DE GUARNE	Carrera 52 # 52 - 117
SANTA ROSA DE OSOS	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS SANTA ROSA DE OSOS	Carrera 28 #26 A - 34
YARUMAL	HOSPITAL SAN JUAN DE YARUMAL	Carrera 23 # 12 - 13
DON MATÍAS	HOSPITAL FRANCISCO ELADIO BARRERA	Calle 36 A # 29 - 65
BARBOSA	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL BARBOSA	Carrera 17 # 9 -56 2A

CIUDAD	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN
GIRARDOTA	HOSPITAL SAN RAFAEL DE GIRARDOTA	Carrera 16 # 11 - 01
COPACABANA	HOSPITAL SANTA MARGARITA	Carrera 50 # 50 - 15
BELLO	CLÍNICA SOMA	Calle 51 #45 - 93
	CLÍNICA DEL PRADO	Calle 19A # 44 - 25
POPAYÁN	CLÍNICA LA ESTANCIA	Calle 15N # 2 - 350
BUCARAMANGA	CLÍNICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS	Avenida González Valencia Calzada #48-41
FLORIDABLANCA		

¿Tengo una fórmula de medicamentos por renovar, qué debo hacer?

Debes solicitar una cita médica general en tu IPS Básica a través de cualquiera de los siguientes canales:

- Nuestro sitio web epssura.com por la opción **Servicios a un clic**, haciendo clic en "**Citas y turnos**". En esta opción también puedes cancelar las citas con especialistas, a las que no puedas asistir. Recuerda cancelar tus citas, mínimo, con dos horas de anticipación.
- A través de las centrales telefónicas de tu IPS asignada. Consúltala en epssura.com por la opción **IPS Puntos de Atención**.
- A través de nuestras líneas de atención:
Bogotá: 489 7941 • **Medellín:** 448 6115 • **Cali:** 380 8941 • **Pereira:** 325 1999 • **Manizales:** 886 3747
• Armenia: 731 4936 • **Bucaramanga:** 691 7941 • **Línea nacional:** 01 8000 519 519 y **Línea de atención exclusiva para condiciones especiales de salud** 01 8000 519 519 - Opción 2.

Es importante que siempre cuentes con una copia de la historia clínica, la fórmula con los medicamentos ordenados y tu documento de identidad.

3

Preguntas frecuentes sobre condiciones especiales de salud

Programas para personas viviendo con el virus del VIH-SIDA (PVVS)

¿Donde seguiré recibiendo la atención y realizaré los trámites de autorizaciones y medicamentos?

EPS SURA, pensando en tu bienestar, cuenta con un programa de atención integral con profesionales idóneos para cuidar y mejorar tu estado de salud.

Si te encuentras en:

- **Medellín, Bogotá o Cali:** recibirás la atención en la **IPS Salud en Casa** de cada ciudad.
- **Armenia, Manizales, Pereira, Bucaramanga y Popayán:** recibirás atención en la **IPS Especializada SIES Salud**.

¿Qué va a pasar con el tratamiento médico con el que venía?

Si tu medicamento está próximo a agotarse o no es suficiente hasta tu cita de ingreso, debes dirigirte a la sede de **Salud en Casa** con la última fórmula o escribemos al WhatsApp 317 518 0237 indicando nombre completo, número de identificación, teléfono de contacto y correo electrónico.

Direcciones Salud en Casa

- **Salud en Casa Bogotá:** IPS SURA Plaza Central, carrera 65 # 11 - 50, local 3 - 63. C. C. Plaza Central. Teléfono 482 4872. Para citas opción 1 y luego opción 2.
- **Salud en Casa Medellín:** calle 45 A # 79A-26 / Barrio La América, atrás de la plaza de mercado. Teléfono: 411 3737.
- **Salud en Casa Rionegro:** carretera 55A #35 227. City Médica torre 1 piso 4 (al lado de la glorieta de la clínica SOMER - Comfama de Rionegro). Local 105. R Teléfono: 322 7757 opción 1 para citas.
- **Salud en Casa Cali:** IPS SURA San Fernando, carrera 38 A # 5 A - 22. Cerca al Éxito San Fernando. Teléfono: 556 3055 opción 1 para citas.

- **Armenia:** carrera 13A # 1A - 117 piso 4. Teléfono: 735 8227. *WhatsApp:* 310 327 8789
- **Pereira, Manizales y Popayán:** te atenderá la **IPS SIES Salud**, a donde deberás dirigirte con la última fórmula y en lo posible, copia de tu historia clínica. Las direcciones son:
Armenia: carrera 13A # 1A - 117 piso 4. Teléfono: 735 8227
Pereira: calle 22 # 9 - 63 Barrio Centro. Teléfono: 340 2314.
Manizales: carrera 25 # 52 - 30, edificio Versalles Plaza, local 2. Teléfono 8956994.
Popayán: carrera 8 # 21 N - 25, Teléfono: 8368212.
- **Bucaramanga y Floridablanca:** calle 55 # 31-83. Telefono:697 00 01. *WhatsApp:* 310 327 8789
 Correo: mery_rodriguez@sies.com.co ingresosyautorizaciones@sies.com.co

¿Esta consulta tiene cobro?

No, esta consulta está incluida en el programa y no tiene ningún costo.

Si tengo una urgencia relacionada con personas viviendo con el virus del VIH-SIDA (PVVS) ¿A dónde me dirijo?

Recuerda que debes dirigirte al servicio de urgencias si tu vida corre peligro. A través de epssura.com, por la opción **Servicios a un clic**, en **Directorio de instituciones y médicos**, podrás consultar las instituciones a las cuales debes dirigirte.

¿Cómo pido la cita para este Programa?

PRESTADOR	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	HORARIO
Salud en Casa para trámites virtuales (Dudas clínicas favor enviarlas al correo del médico de familia)	eventossenc@suramericana.com.co	<i>WhatsApp</i> 317 438 2027	Lunes a viernes 7:00 a. m. a 5:00 p. m. Sábado 8:00 a. m. a 11:00 a. m.
SIES Salud Manizales	servicioalcliente@sies.com.co	895 69 94 Celular / <i>WhatsApp</i> 310 327 8789	Lunes a viernes 8:00 a. m. a 4:00 p. m.
SIES Salud Pereira	servicioalcliente@sies.com.co	340 23 14 Celular / <i>WhatsApp</i> 310 327 8789	Lunes a viernes 8:00 a. m. a 4:00 p. m.
SIES Salud Armenia	servicioalcliente@sies.com.co	735 82 27 Celular / <i>WhatsApp</i> 310 327 8789	Lunes a viernes 8:00 a. m. a 4:00 p. m.

PRESTADOR	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	HORARIO
SIES Salud Bucaramanga	servicioalcliente@sies.com.co	697 00 01 Celular / WhatsApp 310 327 8789	Lunes a viernes 8:00 a. m. a 4:00 p. m.
SIES Salud Popayán	servicioalcliente@sies.com.co	836 82 12 Celular / WhatsApp 310 327 8789	Lunes a viernes 8:00 a. m. a 4:00 p. m.

A través de nuestras líneas de atención:

Bogotá: 489 7941 • **Medellín:** 448 6115 • **Cali:** 380 8941 • **Pereira:** 325 1999 • **Manizales:** 886 3747 • **Armenia:** 731 4936 • **Bucaramanga:** 691 7941 • **Línea nacional:** 01 8000 519 519 y **Línea de atención exclusiva para condiciones especiales de salud** 01 8000 519 519 - Opción 2.

Programa para pacientes con trasplantes de riñón y enfermedad renal:

¿Quién me va a seguir atendiendo y a dónde dirigirme?

Para EPS SURA, tu bienestar es lo más importante, por esta razón contamos con una amplia de red de atención especializada en tu diagnóstico.

Si eres afiliado con trasplante renal funcional, debes solicitar cita en tu IPS asignada para que te orienten sobre la continuidad de tu tratamiento.

Si tienes diagnóstico de enfermedad renal crónica 1 – 3, solicita una cita médica general en tu IPS Básica.

En caso de tener diagnóstico de enfermedad renal crónica estadio 4 o 5, debes solicitar cita en tu IPS asignada para que te orienten sobre la continuidad de tu tratamiento.

Si para tu enfermedad renal te encuentras en diálisis (hemodiálisis, diálisis peritoneal) y tienes buen estado de salud, no es necesario que acudas a servicios de urgencias para acceder a la misma. Por favor, dirígete a una de las sedes de nuestros aliados, que abajo te relacionamos, **si aún no te han contactado**.

Recuerda que puedes y debes cancelar todas las citas a las que no puedas asistir, incluyendo las de especialistas, con mínimo dos horas de anticipación.

Red de atención diálisis peritoneal y hemodiálisis:

APARTADÓ MEDIALCO UNIDAD RENAL

- Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a. m. a 6:00 p. m.
- Dirección: carrera 100 # 43-770. Clínica Panamericana, Zona Franca Urabá, 3 piso.
- Teléfono: 828 3867

ARMENIA RTS:

- Horario: lunes a domingo 6 a. m. - 10 p. m.
- Dirección: avenida Bolívar # 17 Hospital San Juan de Dios Piso 1 y 2.
- Teléfono: 749 8900

PEREIRA RTS

- Horario: lunes a sábado 7:30 a. m. a 6:00 p. m.
- Dirección: calle 14 # 17N - 00, piso 1
- Teléfono: 321 7722

MANIZALES RTS SUCURSAL CALDAS

- Horarios: lunes a sábado 7:30 a. m. a 6:00 p. m.
- Dirección: carrera 23 # 49-30 Piso 1 Unidad Renal, Piso 2 Consultorio 123
- Tel: 885 0134

CALI FRESENIUS MEDICAL CARE

- Horarios: lunes a viernes 7:30 a. m. a 5:00 p. m. Sábado 7:00 a. m. a 1:00 p. m.
- Dirección 1: Imbanaco. Calle 5B 4 # 38 -123
- Tel: 558 6960 / 558 4066
- Dirección 2: Nuestra Señora Del Rosario. Calle 10 # 33 - 51 piso 4, Barrio Colseguros
- Tel: 334 5216 / 334 5197 / 334 5294

POPAYÁN FRESENIUS MEDICAL CARE

- Horarios: lunes a viernes 7:30 a 5:00. Sábado 7:00 a 1:00 p.m.
- Dirección: calle 15 Norte # 2 - 350, piso 4. Clínica La Estancia
- Telefono: 8203096 / 820 3030 / 820 3054

BUCARAMANGA Y FLORIDABLANCA

- Transversal 93# 34-93 Centro Comercial Cacique
- Teléfono: 691 8370
- Correo: azucena_caballero@baxter.com

MEDELLÍN - ENVIGADO - RIONEGRO

Unidad Renal	Dirección	Teléfonos	Teléfonos para asignación cita de consulta externa por nefrología	Jefe administrativo y teléfono	HORARIO
Hospital San Vicente de Paúl	Calle 64 # 51 D - 70 HSV P	516 7575	516 7575	Lina Maria Hoyos Cárdenas lina.hoyos@fmc-ag.com Cel: 316 4707938	6:00 a. m. - 11:30 a. m. 5:30 p. m. - 10:00 p. m.

MEDELLÍN - ENVIGADO - RIONEGRO

Unidad Renal	Dirección	Teléfonos	Teléfonos para asignación cita de consulta externa por nefrología	Jefe administrativo y teléfono	HORARIO
Instituto Riñón	Calle 11B sur # 44-103	321 6161 / 321 1169	321 6161	Claudia Patricia Castro claudia.castro@fmc-ag.com Cel: 317 5859776	6:00 a. m. - 5:00 p. m.
Las Américas	Diagonal 75B # 2 A - 80 piso 3	345 8330 / 354 3314	345 8330	Mileni Pérez mileni.perez@fmc-ag.com Cel: 318 3490093	6:00 a. m. - 11:30 a. m. - 5:30 p. m.
Envigado	Diagonal 31 # 36 A Sur - 80 HOSPITAL MANUEL URIBE ÁNGEL - TERCER PISO	333 0555 / nefrol. HMUA 333 4539	333 0555 / nefrol. HMUA 333 4539	Luz Andrea Correa luz.correa@fmc-ag.com Cel: 315 3069058	6:00 a. m. - 11:30 a. m. - 5:30 p. m.
Clínica Somer	Calle 38 # 54 A - 35 piso 4 Rionegro	566 0222	566 0222	Carlos Osorio carlos.osorio@fmc-ag.com Cel: 317 6406392	6:00 a. m. - 11:30 a. m. - 5:30 p. m. - 10:00 p. m.
Bello	Diagonal 50A # 41 - 74	483 3863	483 3863	Carlos Osorio carlos.osorio@fmc-ag.com Cel: 317 6406392	6:00 a. m. - 11:30 a. m. - 5:30 p. m.
Belén	Carrera 65B No. 30 - 95 Torre médica, piso 5	235 4972 / 235 2932	235 4972 / 235 2932	Jaime Alberto Agudelo T jaime.agudelo@fmc-ag.com Cel: 316 8307685	6:00 a. m. - 11:30 a. m. - 5:30 p. m.

Para atención del programa de protección renal

Para acceder al programa de protección renal solicita una cita médica general en tu IPS Básica asignada.

En un caso de urgencia del programa de protección renal. ¿A dónde me dirijo?

Recuerda que debes dirigirte al servicio de urgencias si tu vida corre peligro. A través de epssura.com, por la opción **Servicios a un clic**, en **Directorio de instituciones y médicos**, podrás consultar las instituciones a las cuales debes dirigirte.

Si estoy en lista de espera para un trasplante ¿qué va a pasar conmigo?

Serás contactado por un profesional de EPS SURA, quien te brindará toda la información para el manejo de tu condición. En caso de no ser contactado durante el primer mes de tu traslado, debes dirigirte a tu IPS Básica asignada.

Programa de hemofilia o enfermedades hereditarias de la coagulación

¿A dónde debo dirigirme para continuar recibiendo atención, tramitar mis autorizaciones y fórmula pendientes?

EPS SURA cuenta con un programa de atención integral para los pacientes de hemofilia y otros trastornos de la coagulación en la IPS Medicarte, si no te han contactado para asignarte la cita de ingreso al programa, puedes dirigirte a la siguiente dirección:

Directorio de Medicarte

SUCURSAL	CIUDAD	CONTACTO TELEFÓNICO	DIRECCIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN
Medicarte Medellín	Medellín	(4) 448 4250	Carrera 43A # 34-95 Oficina 1301 Torre Sur Conjunto Comercial Almacentro. Piso 13	Lunes a viernes 6:00 a. m. a 7:00 p. m. Sábado 7:00 a. m. a 1:00 p. m.
Medicarte Bucaramanga	Bucaramanga	(7) 691 4270	Av. González Valencia # 55 A - 54 - Local 901	Lunes a viernes 7:00 a. m. a 7:00 p. m.
Medicarte Cali	Cali	(2) 485 5599	Calle 5 E # 42 - 09 Pisos 1, 2 y 3	Lunes a viernes 7:00 a. m. a 7:00 p. m.
Medicarte Armenia	Armenia	(6) 735 9282 (6) 735 9283	Carrera 12 # 0 N 20 - Local 504. Edificio Medisalud. Sector Fundadores	Lunes a viernes: 6:00 a. m. a 7:00 p. m. Sábado 7:00 a. m. a 1:00 p. m.
Medicarte Manizales	Manizales	(6) 885 4220	Carrera 23 B # 64 - 22 - Local 401 A	Lunes a viernes 7:00 a. m. a 6:00 p. m.
Medicarte Pereira	Pereira	(6) 340 2415	Calle 8 # 19 - 12 - Local 702-703	Lunes a viernes 7:00 a. m. a 7:00 p. m.
Medicarte Bogotá- Cima	Bogotá	(1) 756 9658	Calle 83 # 16 A - 44 - Piso 4	Lunes a viernes 7:00 a. m. a 7:00 p. m. Sábado 7:00 a. m. a 1:00 p. m.

SUCURSAL	CIUDAD	CONTACTO TELEFÓNICO	DIRECCIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN
Medicarte Popayán	Popayán	(2) 838 0450	Carrera 4 # 1 - 69 - Piso 2	Lunes a viernes 7:30 a. m. a 1:00 p. m.
Medicarte Rionegro	Rionegro	(4) 614 5222	Calle 42 # 56 - 39 - 206, Centro Empresarial y de servicios Savanna Plaza.	Lunes a viernes 8:00 a. m. a 6:00 p. m.

En caso de una urgencia relacionada con hemofilia u otros trastornos de la coagulación. ¿A dónde me dirijo?

Medicarte cuenta con un proceso de atención de urgencias domiciliario. En caso de requerir atención, comunícate a la **línea de atención gratuita nacional 01 8000 420 011, al celular 318 337 9682**, o a las siguientes líneas de acuerdo con tu ciudad de residencia:

Bogotá:	318 816 4322
Cali:	316 237 8927
Armenia:	315 682 3549
Manizales:	316 525 7521
Medellín:	317 423 6863
Pereira:	318 243 4521
Popayán:	315 538 3576
Rionegro:	318 215 3085
Bucaramanga:	317 646 3044

Si tienes otra **ENFERMEDAD HUÉRFANA** y no has sido contactado por la IPS para asignación de cita, envía un correo electrónico a: ehuerfanas@sura.com.co, asegurándote de incluir la siguiente información:

- Nombre completo del paciente
- Número documento de identidad

- Datos de contacto
- Nombre de la enfermedad huérfana
- Adjuntar historia clínica

Una vez seas contactado y se asigne cita de evaluación inicial, recuerda contar con la historia clínica y los exámenes con los cuales te diagnosticaron la enfermedad huérfana.

Programa para pacientes con cáncer

¿Quién me va a seguir atendiendo y a dónde dirigirme?

Para nosotros es muy importante dar continuidad a tu tratamiento médico de una forma oportuna.

Si ya finalizaste el tratamiento para tu enfermedad oncológica, y te encuentras en seguimiento, solicita una cita en la IPS Básica que te fue asignada, puedes consultarla a través de nuestro sitio web epssura.com en la opción **Servicios a un clic - Consulta IPS**.

Si te encuentras en tratamiento activo para tu enfermedad oncológica, con quimioterapia, radioterapia, trasplante de médula ósea; estás recibiendo medicamentos oncológicos orales para el tratamiento de cáncer u hormonoterapia o te encuentras en manejo por cuidados paliativos, sigue estas indicaciones:

- **Bogotá, Medellín, Cali, Bucaramanga, Pereira, Manizales, Armenia y Popayán**, comunícate con la Línea de atención 01 8000 519 519 - Opción 2 (línea exclusiva)

Líneas de atención al usuario - Población oncológica - Eje cafetero

PRESTADOR	CIUDAD	CONTACTO TELEFÓNICO	HORARIO DE ATENCIÓN
ONCÓLOGOS DEL OCCIDENTE, AVENIDA CENTENARIO	Armenia	738 3100	Lunes a viernes 7:00 a. m. a 6:00 p. m.
ONCÓLOGOS DEL OCCIDENTE SEDE MARAYA	Pereira	331 0712 extensión 478	Lunes a viernes 7:00 a. m. a 3:00 p. m. Jornada continua
ONCÓLOGOS DEL OCCIDENTE SEDE CIRCUNVALAR	Pereira	331 0712 extensión 410	Lunes a viernes 7:00 a. m. a 3:00 p. m. Jornada continua

Líneas de atención al usuario - Población oncológica - Eje cafetero

PRESTADOR	CIUDAD	CONTACTO TELEFÓNICO	HORARIO DE ATENCIÓN
ONCÓLOGOS DEL OCCIDENTE	Manizales	PEDIATRIA: 893 3446 SAN MARCEL: 893 3440	Lunes a viernes 7:00 a. m. a 3:00 p. m. Jornada continua
LIGA CONTRA EL CÁNCER RISARALDA	Pereira	333 3340 Línea 018000 186 715	Lunes a viernes 7:00 a. m. a 3:00 p. m. Jornada continua

Líneas de atención al usuario - Población oncológica - Regional Antioquia

PRESTADOR	CIUDAD	CONTACTO TELEFÓNICO	Horario de atención
INSTITUTO DE CANCEROLOGÍA (IDC)	Medellín	340 9393 opción 1y opción 0	Lunes a viernes 7:00 a. m. a 6:00 p. m.
CLÍNICA VIDA	Medellín	448 0016 444 0016	24 horas
CLÍNICA MEDELLÍN	Medellín	402 0990 opción 1 extensión 433 - 432 - 431 - 430	Lunes a viernes 7:00 a. m. a 5:00 p. m.
HOSPITAL MANUEL URIBE ÁNGEL (HMUA)	Envigado	339 4800 extensión 309 - 579	Lunes a viernes 7:00 a. m. a 5:00 p. m.
HOSPITAL PABLO TOBÓN URIBE (HPTU)	Medellín	Puntos de atención: 445 9103- 445 9104 Gestoras de casos: 445 9000 extensión 5580 - 5274	Lunes a viernes 7:00 a. m. a 5:00 p. m.
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN VICENTE FUNDACIÓN	Medellín	Unidad de Oncología Infantil: 444 1333 extensión 3355 - 3351 444 1333 extensión 3221 servicio de hospitalización (orientación prioritario o urgente). Unidad de Oncología Adultos: 444 1333 extensión 2402 - 2431 Sala quimioterapia B extensión 3618 Sala quimioterapia A WhatsApp 315 808 5999 Servicio de hospitalización hemato oncología adultos: 444 1333 extensión 3610 -3625 Secretaría quimioterapia adultos: 444 1333 extensión 3647-3631	Lunes a viernes 7:00 a. m. a 5:00 p. m.

Líneas de atención al usuario - Población oncológica - Regional Antioquia

PRESTADOR	CIUDAD	CONTACTO TELEFÓNICO	Horario de atención
NUEVA CLÍNICA SAGRADO CORAZÓN	Medellín	Orientación trámites administrativos: 312 806 4988 Orientación clínica (Dudas sobre signos, síntomas y estado del paciente): 311 712 7638 Unidad Hematooncología ambulatoria: 215 1000 extensión 201 - 202 Líneas habilitadas 24 horas: 215 1000 Piso 2 hospitalización: extensión 200 - 227	Lunes a viernes 7:00 a. m. a 5:00 p. m.
CLÍNICA PANAMERICANA	Apartadó	829 0790 ext: 3125 - 3126	Lunes a viernes 7:00 a. m. a 5:00 p. m.
CLÍNICA ROSARIO Quimioterapia sede TESORO: quimioterapia@clinicaelrosario.com Cuidado paliativo y alivio del dolor: dolorycuidadopaliativo@clinicaelrosario.com Radioterapia: radioterapia@clinicaelrosario.com	Medellín	Solicitud de citas: 326 9200 Quimioterapia en la sede TESORO: 326 9100 extensión 5770 Cuidado paliativo y alivio del dolor: 326 9100, extensión 5770 Radioterapia: 326 9100 extensión 5100 - 5103 Quimioterapia en la sede CENTRO: 295 9000 extensión 9620 - 9621	Lunes a viernes 7:00 a. m. a 5:00 p. m.
CLÍNICA SOMER	Rionegro	Líneas 24 horas: 321 641 1804 018000 413 829 extensión 350 Lunes a viernes 7:00 a. m. a 5:00 p. m. 569 9999 extensión 350	

Líneas de atención al usuario - Población oncológica - Regional Occidente

PRESTADOR	CIUDAD	CONTACTO TELEFÓNICO	HORARIO DE ATENCIÓN
FUNDACIÓN VALLE DE LILI	Cali	321 634 1842	24 horas -7 días de la semana

Líneas de atención al usuario - Población oncológica - Regional Occidente

PRESTADOR	CIUDAD	CONTACTO TELEFÓNICO	HORARIO DE ATENCIÓN
CLÍNICA LA ESTANCIA	Popayán	318 712 1090 - 318 386 4380 - 315-4678852 Lunes a viernes 7:00 a. m. a 5:00 p. m. Sábados 8:00 a. m. a 12:00 m. Línea WhatsApp 315-3753623 7:00 a. m. a 5:00 p. m 312-2952925 9:00 a. m. a 7:00 p. m Línea de atención COVID-19(Ante la presencia de síntomas coronavirus) 01 800 423 875	

Líneas de atención al usuario - Población oncológica - Regional Norte

PRESTADOR	CIUDAD	CONTACTO TELEFÓNICO	HORARIO DE ATENCIÓN
CAL- ONCOLÓGICOS	Bucaramanga y Floridablanca	695 8888 - 695 8989 - 695 8958 695 8787 - 639 2277 - 638 4160 extensión 1111.	Lunes a viernes 8 a. m. a 5 p. m.

Líneas de atención al usuario - Población oncológica - Regional Centro

PRESTADOR	CIUDAD	CONTACTO TELEFÓNICO	HORARIO DE ATENCIÓN
HEMATOONCÓLOGOS ASOCIADOS	Bogotá	743 5980 - 756 3383	Lunes a viernes 7:00 a. m. a 5:00 p. m.
CLÍNICA INFANTIL COLSUBSIDIO - SERVICIO DE ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA	Bogotá	Asignación, cancelación y reprogramación de citas del programa (8:00 a. m. a 5:00 p. m.) 746 7310 extensión 2081 Servicio UAME hospital día (7:00 a. m. a 7:00 p. m.) 746 7310 extensión 2283 Servicio hospitalización para preguntas en la noche (7:00 p. m. a 6:00 a. m.) 746 7310 extensión 2281	

En caso de una urgencia para pacientes con cáncer. ¿A dónde me dirijo?

Lo ideal es que te dirijas a urgencias de la IPS oncológica donde vayas a ser atendido para el tratamiento del cáncer. Si aún no te informan cual es la institución que dará continuidad a tu tratamiento, debes consultar en epssura.com, por la opción **Servicios a un clic**, en **Directorio de instituciones y médicos**, las instituciones a las cuales debes dirigirte en caso de urgencia.

¿Dónde me continúan suministrando los medicamentos?

Si son medicamentos para el manejo del cáncer, debes ser valorado por el especialista en la institución oncológica asignada, para que formule el tratamiento que requieras, según tu diagnóstico y condición clínica. Después de esto, se te indicará cómo y en dónde se realizará la entrega de medicamentos.

Si son medicamentos para otras condiciones, diferentes al cáncer, debes solicitar una cita con tu IPS Básica. Después de esto, se te indicará cómo y en dónde se realizará la entrega de medicamentos.

Programa para pacientes con tuberculosis

¿A dónde debo dirigirme para continuar mis controles médicos o tramitar órdenes y medicamentos?

Debes solicitar una cita médica general en tu IPS Básica a través de cualquiera de los siguientes canales:

- Nuestro sitio web epssura.com por la opción **Servicios a un clic**, haciendo clic en "**Citas y turnos**". En esta opción también puedes cancelar las citas con especialistas, a las que no puedas asistir. Recuerda cancelar tus citas, mínimo, con dos horas de anticipación.
- A través de las centrales telefónicas de tu IPS asignada. Consúltala en epssura.com por la opción **IPS Puntos de Atención**.
- A través de nuestras líneas de atención:
Bogotá: 489 7941 • **Medellín:** 448 6115 • **Cali:** 380 8941 • **Pereira:** 325 1999 • **Manizales:** 886 3747
• **Armenia:** 731 4936 • **Bucaramanga:** 691 7941 • **Línea nacional:** 01 8000 519 519 y **Línea de atención exclusiva para condiciones especiales de salud** 01 8000 519 519 - Opción 2.

Es importante que cuentes con una copia de la historia clínica, la solicitud del tratamiento por parte del médico o la orden médica de tu EPS anterior y documento de identidad.

¿Cómo tramito una autorización pendiente?

Comunícate con el numero telefónico de tu IPS Básica asignada para recibir orientación:

Bogotá: 489 7941 • **Medellín:** 448 6115 • **Cali:** 380 8941 • **Pereira:** 325 1999 • **Manizales:** 886 3747 •
Armenia: 731 4936 • **Bucaramanga:** 691 7941 • **Línea nacional:** 01 8000 519 519 y **Línea de atención exclusiva para condiciones especiales de salud** 01 8000 519 519 - Opción 2.

En un caso de urgencia del Programa para pacientes con tuberculosis ¿A dónde me dirijo?

Recuerda que debes dirigirte al servicio de urgencias si tu vida corre peligro. A través de epssura.com, por la opción **Servicios a un clic**, en **Directorio de instituciones y médicos**, podrás consultar las instituciones a las cuales debes dirigirte.

EPS SURA



• **WhatsApp**

Atención médica exclusiva
COVID-19:317 518 02 37



• **Línea de Atención**

Teléfono fijo nacional:
01 8000 519 519



• **Atención Virtual en Salud**

Descarga o actualiza nuestra
App Seguros SURA



ACTUAR BIEN, TE HACE BIEN

epssura.com

